

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.039

Viernes 3 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2592171

EXTRACTO

FELIPE ALFONSO FINALTERI BARRA, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de Cerrillos, que autoriza, con oficio en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 6087, 2° Piso, Cerrillos, Santiago, Región Metropolitana. CERTIFICO: por escritura pública de fecha 20-12-2024. Rep. N° 1316, ante mí, don SEBASTIÁN IGNACIO SAAVEDRA CHÁVEZ, domiciliado en calle Raúl Fuente Abarca N° 1885, comuna de Padre Hurtado, Talagante, Región Metropolitana, de paso por esta, y don BENJAMÍN IGNACIO FONSECA LAGOS, domiciliado en Av. Las Flores N° 1557, comuna de Pudahuel, Santiago, Región Metropolitana, constituyen Sociedad por Acciones. Razón Social: "LA DEL POPULAR SpA". Domicilio la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de los domicilios especiales, oficinas, agencias o sucursales que los socios acuerden establecer, en el país o en el extranjero. Objeto: a) Prestación de servicios de publicidad, producción, consultorías y asesorías de marketing y negocios comunicacionales, a la elaboración de estrategias comerciales, diseño y publicidad; la producción, comercialización, distribución, promoción, importación y exportación de toda clase de impresos, artículos publicitarios, de librería, musicales, elementos promocionales, spot publicitarios, sean televisivos o de cine, servicios de producción de cine, televisión u otros formato audiovisual o gráfico, fotografía, retoque fotográfico, desarrollo de guiones; la prestación de servicios de correos directos, por cuenta propia o de terceros. b) Producción audiovisual, programas de radio y televisión, eventos artísticos y recreacionales, publicidad, marketing, organización, viajes y actividades turísticas; y c) La celebración y ejecución y todos aquellos actos y contratos, que aun sin estar directamente relacionados con el giro, acuerden los socios. Duración: Indefinida. Capital Social: \$2.000.000., dividido en 1.000 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, don SEBASTIÁN IGNACIO SAAVEDRA CHÁVEZ, suscribe y paga 500 acciones, por la suma de \$1.000.000., que corresponde al 50% del capital social; y don BENJAMÍN IGNACIO FONSECA LAGOS, suscribe y paga 500 acciones, por la suma de \$1.000.000., que corresponde al 50% del capital social. Administración: corresponderá en forma conjunta a don SEBASTIÁN IGNACIO SAAVEDRA CHÁVEZ, y a don BENJAMÍN IGNACIO FONSECA LAGOS. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, a 27 de diciembre de 2024.

CVE 2592171

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl